

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Anuncio de 6 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Sevilla, por el que se notifican las resoluciones donde se resuelven los recursos de alzada y las reclamaciones formuladas contra las resoluciones del procedimiento de admisión del alumnado admitido y no admitido para el curso escolar 2021/2022 en centros docentes públicos y privados.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado, del siguiente acto administrativo:

Tras la publicación de la relación de alumnos y alumnas admitidos y no admitidos para el curso escolar 2021/2022, se ha presentado contra la misma «reclamación administrativa» o «recurso de alzada» en los siguientes procedimientos administrativos, notificándose las respectivas resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Educación en Sevilla en cada uno de dichos procedimientos.

Núm. expediente	DNI/NIE	Fecha resolución
2021/17/44	45657416R	30/08/2021
2021/17/49	45592520B	25/08/2021
2021/16/98	26801521N	21/07/2021
2021/16/98	28791742C	21/07/2021
2021/17/121	77588592R	21/07/2021
2021/17/121	44211881Q	21/07/2021
2021/17/121	28807667Y	21/07/2021
2021/17/121	77808485Z	21/07/2021
2021/17/121	29606543T	21/07/2021
2021/17/121	53347491A	21/07/2021
2021/17/126	53771757B	03/09/2021
2021/17/126	Y6309821S	03/09/2021
2021/17/43	29786850X	30/08/2021
2021/17/43	28601442E	30/08/2021
2021/17/100	28750071W	03/09/2021
2021/17/100	52318215T	03/09/2021
2021/17/100	48990138T	03/09/2021
2021/17/100	28642613T	03/09/2021
2021/17/100	30687280J	03/09/2021
2021/17/100	29497161Y	03/09/2021
2021/17/127	77809658Z	09/09/2021
2021/17/127	Y7874525Y	09/09/2021
2021/17/127	30225182P	09/09/2021
2021/17/127	28491376B	09/09/2021
2021/17/127	28772813C	09/09/2021
2021/16/149	30831319A	26/07/2021
2021/16/149	48808911J	26/07/2021
2021/17/40	28817368R	09/09/2021

00200272

Núm. expediente	DNI/NIE	Fecha resolución
2021/17/50	30237728L	10/09/2021
2021/17/50	48511367C	10/09/2021
2021/16/92	28706458C	02/09/2021
2021/16/92	28799617Y	02/09/2021
2021/17/120	14321999Z	10/09/2021
2021/17/120	75898904P	10/09/2021
2021/17/120	74856174Y	10/09/2021
2021/17/120	53351674T	10/09/2021
2021/17/120	44218199D	10/09/2021
2021/17/134	45296502A	07/09/2021
2021/17/134	28906807Q	07/09/2021
2021/17/134	75427811R	07/09/2021
2021/17/89	77805117G	10/09/2021
2021/16/146	14315940G	25/08/2021

Para conocer el contenido íntegro del acto notificado podrán comparecer los interesados e interesadas en el plazo de diez días en la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, dependencias situadas en Ronda del Tamarguillo, s/n, en horario de 9 a 14 horas. Transcurrido dicho plazo, o tras su comparecencia, si ésta tuviera lugar, comenzará a computarse el plazo de dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala competente de TSJA, conforme a lo preceptuado en los artículos 10.1 a), 14 y 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisprudencia Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de octubre de 2021.- La Delegada, María José Eslava Nieto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»